



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000541-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000541, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Las instituciones europeas están insistiendo en que el sector de la industria cultural es un sector clave para la economía de toda Europa. En la Unión Europea, genera 5 millones de empleos y supone el 2,6 % del PIB de la UE en su conjunto. El sector de las industrias culturales representa en España el 4 % de nuestro PIB, emplea a 780.000 trabajadores. Se trata de empleos de máxima cualificación, pues el 54 % son titulados universitarios, más del 30 por ciento titulados medios y solo el 7 por ciento tiene estudios básicos.



Las industrias culturales generan efectos inducidos sobre otros muchos sectores de la economía española, en particular, en el campo de las tecnologías de la información, la comunicación, la innovación y el turismo.

En España, según datos de la EPA de los últimos cinco años, el empleo cultural representa en torno al 2,7/2,8 % de la población activa. En Castilla y León ocupa solamente en un 1,7 o un 1,8, solamente por delante de Murcia. Dentro de las industrias culturales tienen un papel destacado las Artes Escénicas.

Las Artes Escénicas en Castilla y León

Las Artes Escénicas en Castilla y León constituyen un sector compuesto por colectivos organizados en empresas, en su mayor parte sociedades limitadas. Es un sector joven, que nació hace 30 años a raíz del impulso cultural que supuso el nacimiento del Estado Autonómico. En la actualidad existen en torno a 60 entidades empresariales en nuestra Comunidad de las que aproximadamente la mitad disponen de una estructura y funcionamiento estable. Las Artes Escénicas han llegado a crear 800 puestos de trabajo y han venido facturando en torno a 10 millones de euros al año, lo que ha multiplicado por siete las inversiones de la administración; de su facturación, un total de 45 % ha sido en exportación (4.500.000 €).

Además de su aportación al PIB que generan las industrias culturales, las Artes Escénicas castellano y leonesas han contribuido a la identidad comunitaria, al llevar el nombre de Castilla y León por los cinco continentes, siendo habitual su presencia en las redes, certámenes y festivales más prestigiosos tanto de ámbito nacional como internacional.

Las Artes Escénicas de Castilla y León están conformadas por tres sectores: 1) Creación/producción. 2) Exhibición y 3) Administración autonómica.

La creación/producción recae en la iniciativa privada. Por su parte, la exhibición corre a cargo, en su práctica totalidad, en el sector público (Junta de Castilla y León y ayuntamientos). La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, además de gestionar importantes recursos económicos destinados a las artes escénicas, regula las normativas vinculadas a las mismas. Una de estas normativas está relacionada con las ayudas a la producción y gira para empresas de teatro y danza para las que ha venido destinando en torno a 700.000 € anuales. Por otro lado en los últimos años estableció convenios con la compañía "Corsario" y con el ballet de Ángel Corella. Para los primeros ha destinado en torno a 200.000 € anuales y para el segundo 5.126.784 euros € (2008-2011).

En el último ejercicio presupuestario de 2011 los presupuestos destinados por la Consejería de Cultura y Turismo a las artes escénicas han estado en torno a 6.600.000 €. Ello se ha traducido en 4.600.000 € de ajuste sobre los presupuestos de 2008, un 41 % menos en la inversión. Por partidas, la Red de Teatros y los Circuitos Escénicos sufrieron un ajuste en torno al 50 %; los Festivales, una reducción del 60 %; las ayudas, del 22 %, mientras que los convenios se vinieron manteniendo. En líneas generales, sobre el presupuesto total estimado de 6.600.000 €, un 45 % ha ido a Convenios; un 30 % a Festivales; un 15 % a la Red de Teatros y a Circuitos Escénicos y un 8 % a ayudas.



Los ajustes o recortes de la administración autonómica han repercutido sobre todo en el sector de la creación y de la producción. Ello ha tenido como consecuencia –como sucede en otras Comunidades– una reducción en la facturación en torno al 70 %, lo que unido al alto grado de morosidad por parte de las administraciones públicas les ha colocado en una situación límite.

La actual coyuntura obliga a establecer criterios con respecto a los gastos que prioricen la sostenibilidad, la eficacia de las inversiones y que primen la creación o, cuando menos, el mantenimiento del empleo. Desde este criterio prioritario consideramos que urge adoptar medidas que garanticen el mantenimiento de los sectores que mayor carga de empleo generan en las artes escénicas: Creación/Producción y Exhibición.

En la situación actual, el establecimiento de convenios resulta necesario, en cuanto a que parte del principio de apoyo a empresas estratégicas. A la vez, ahora más que nunca, se hace imprescindible blindar la estabilidad de las empresas punteras de nuestra Comunidad para que sirvan como motor del sector y garanticen el mantenimiento de la industria de las Artes Escénicas en Castilla y León.

Por ello, se realiza la siguiente **Propuesta de resolución**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León, dando entrada a un mayor número de empresas estratégicas en la firma de convenios de colaboración con la administración autonómica.

2.º- Blindar el 50 % del gasto total de la Red de Teatros para empresas de Artes Escénicas de Castilla y León.

3.º- Incluir en la Red el Teatro de Calle de las compañías de Castilla y León”.

Valladolid, 19 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Francisco Javier Muñoz Expósito

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda